RESOLUCIÓN DECANAL Nº 227-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 26 de junio de 2025

Visto el Memorando Nº 0108-2025-UNSCH-FCEAC-EPE de fecha 25 de junio de 2025, sobre la suspensión de clases en la escuela profesional de Economía para el desarrollo de eventos académicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el currículo de estudios de la escuela profesional de Economía, establece como objetivo de formación académica y profesional, que al término de su carrera los estudiantes adquieran una formación teórica integral que le permita reconocer la naturaleza social de los problemas y fenómenos económicos y una formación analítica con sentido creativo, organizativo y directivo;

Que, mediante Memorando Nº 0108-2025-UNSCH-FCEAC-EPE de fecha 25 de junio de 2025 el director de la E.P. de Economía profesor Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco solicita la suspensión de clases para el desarrollo de eventos académicos por el aniversario de nuestra Primera Casa Superior de Estudios y sobre el Proyecto de Implementación de Cursos de Actualización y Extensión, los días que a continuación se detalla:

Nº	EVENTO	FECHA	HORA	SERIE
1	CAPACITACIÓN DE CIENCIAS DE DATOS	26 Y 27 DE JUNIO	4:00 PM - 8:00PM	300,400 Y 500
2	PROYECTO DE MEJORA DEL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	27 DE JUNIO	8:00 AM - 2:00 PM	300 Y 400
3	CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y EXTENSIÓN - CURSO DE MICROECONOMIA II	30 DE JUNIO	MAÑANA: 07:00 AM - 1:00 PM.	300
			TARDE: 03:00 PM - 06:00 PM.	
		01 DE JULIO	MAÑANA: 07:00 AM - 10:00 AM.	

Que, siendo atribuciones del Consejo de Facultad y del Decano dirigir y supervisar la actividad académica y administrativa de la Facultad, se hace necesario atender el pedido de suspensión de clases en la escuela profesional de Economía;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **SUSPENDER** las clases para los alumnos de la Escuela Profesional de Economía, para participar en los eventos programados por el aniversario de nuestra Primera Casa Superior de Estudios, los días que a continuación se detalla:

Nº	EVENTO	FECHA	HORA	SERIE
1	CAPACITACIÓN DE CIENCIAS DE DATOS	26 Y 27 DE JUNIO	4:00 PM - 8:00PM	300,400 Y 500
2	PROYECTO DE MEJORA DEL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	27 DE JUNIO	8:00 AM - 2:00 PM	300 Y 400
3	CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y EXTENSIÓN - CURSO DE MICROECONOMIA II	30 DE JUNIO	MAÑANA: 07:00 AM - 1:00 PM.	300
			TARDE: 03:00 PM - 06:00 PM.	
		01 DE JULIO	MAÑANA: 07:00 AM - 10:00 AM.	

Artículo 2º **DERIVAR** la presente Resolución a la escuela profesional de Economía, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
VRAC
E.P. Economía
DACEA
Dptos. Académicos
Archivo

PHV/bdcl